



ReNaFEJu

▪ **Introducción**

A fin de facilitar la movilidad estudiantil, la escolarización de los alumnos y la prosecución de estudios en todo el territorio nacional, la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS coordinará y administrará el Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales (ReNaFEJu) con el objetivo de facilitar a las áreas de títulos de las distintas jurisdicciones del país la posibilidad de verificar la autenticidad.

Podrán acceder a dicho registro, con un usuario y una clave personalizada, los referentes del Sistema Federal de Títulos y quienes ellos habiliten dentro de sus respectivas jurisdicciones, informándolo a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios.

De esta forma se tratará de simplificar el proceso de legalización, sin tener los interesados la necesidad de legalizar sus certificados por el Ministerio del Interior.

El procedimiento que a continuación se detalla regirá solamente para los certificados de estudios de nivel completo emitidos a través del Sistema Federal de Títulos con papel moneda, es decir, de los títulos y certificados emitidos a partir del 1 de enero de 2010, o a partir del 1 de enero de 2009 para los emitidos por las jurisdicciones que utilizaron Serie de planilla 2008; y para los certificados de estudios de nivel incompleto emitidos por el Sistema Federal de Títulos.

Para el caso de los certificados de estudios que se presenten en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y dado que el Ministerio del Interior se encuentra en ese territorio, los mismos podrán seguir siendo intervenidos por dicho organismo.

La verificación de la autenticidad de los certificados no implicará la intervención en los originales del mismo por parte de la jurisdicción receptora. Quedará a decisión jurisdiccional la emisión o no de una constancia que acredite la verificación realizada, mecanismo que deberá informarse a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios.

▪ **Objetivos**

- Registrar en forma virtual las firmas de los agentes legalizadores educativos de las distintas jurisdicciones.



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 221/14

ANEXO

- Facilitar la movilidad estudiantil, la escolarización y la prosecución de estudios de los estudiantes que se trasladan de una jurisdicción a otra.
- Ampliar la participación de los sujetos controladores de los certificados de estudios a fin de potenciar la detección de documentación apócrifa.

▪ **Procedimiento**

Altas y Bajas del ReNaFEJu

- Al dar de **alta** en el ámbito jurisdiccional la firma de un agente educativo legalizador, el referente del Sistema Federal de Títulos enviará a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS la **resolución o disposición** del nombramiento del agente autorizado/a junto con la **ficha de firma** que se detalla a continuación:

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS		
	ALTA	BAJA
Firma:		
Inicial:		
Nombre y Apellido:		
Cargo:		
Sello:		
Normativa:		
Jurisdicción:		

- La DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS, al recibir ambos documentos, procederá a subir la Ficha de Firmas al ReNaFEJu ubicado en el sitio web www.me.gov.ar/sistemas/regfirmas.
- Cuando se produzca la **baja** de una firma, el referente del Sistema Federal de Títulos de la jurisdicción remitirá a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 221/14

ANEXO

TÍTULOS Y ESTUDIOS una nota, junto con la normativa correspondiente, indicando el nombre, apellido y la fecha de baja de la firma en cuestión.

Verificación de firmas de las autoridades educativas jurisdiccionales

Modelo de constancia de autenticidad de firma en estudios de nivel completo

Lugar y fecha
<p>Mediante la presente la(nombre de la dependencia).... de la provincia de ... (nombre de la jurisdicción)... verifica que la firma que aparece en el certificado de estudios correspondiente a la Serie N° (número de Serie), planilla N° (número de planillas), a nombre de ...(nombre y apellido de la/el interesada/o), y dice ... (nombre y apellido de la firma verificada)... guarda similitud con la firma que obra en el Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales.</p> <p>Se extiende la presente para ser presentado ante la institución educativa que corresponda, junto con el certificado de estudios mencionado anteriormente.</p> <p style="text-align: center;">Firma y Sello</p>

Modelo de constancia de autenticidad de firma en estudios de nivel incompleto

Lugar y fecha
<p>Mediante la presente la(nombre de la dependencia).... de la provincia de ... (nombre de la jurisdicción)... verifica que la firma que aparece en el certificado de estudios de educación ...(secundaria o superior)... a nombre de ...(nombre y apellido de la/el interesada/o), y dice ... (nombre y apellido de la firma verificada)... guarda similitud con la firma que obra en el Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales.</p> <p>Se extiende la presente para ser presentado ante la institución educativa que corresponda, junto con el certificado de estudios mencionado anteriormente.</p> <p style="text-align: center;">Firma y Sello</p>